

PRECIOS DE SUSCRICION.

En 12 meses y 20 trimestre en Murcia.
 Id. id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. tri-
 mestre.
 Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día a TR. S.
 carteros, atrasados a SEIS.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 días, a
 50 ctms. cada día, por 7 días a 41,
 por 14 a 40, por 21 a 37, por 28 a 31,
 por 35 a 32 y de 12 en adelante a 30. A
 los suscritores de trimestre a la mi-
 tad de dichos precios. Para rubricas
 comunicados, avisos oficiales o de
 defunción, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOGO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

Las declaraciones duplicadas que han
 de dar los poseedores de caballerías
 ó carruajes de lujo se venden impresas
 en la imprenta de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

SALUD PUBLICA.

Por la alcaldía corregimiento se
 ha publicado el siguiente bando,
 que publicamos en lugar preferen-
 te por la importancia que tiene es-
 ta cuestion en el día.

dice así:

Don Salvador Marin Baldo, al-
 calde corregidor de esta capital
 por S. M. (q. D. g.)

Hago saber: que habiendo ac-
 cedido los señores gobernadores
 de esta provincia y de la de Alba-
 cete a lo solicitado por el escelen-
 tísimo ayuntamiento para que se
 tapen todas las tomas que desde
 Helián hasta la Contraparada exis-
 ten sobre el rio Segura para el rie-
 go de los respectivos pueblos que
 disfrutau de sus aguas desde las 12
 de la noche del día 18 del cor-
 riente hasta igual hora del 20,
 con el objeto de que aumentadas
 y reconcentradas todas ellas en el
 cauce general, contribuyan a la
 limpia y desinfeccion de sus la-
 gonas y estancamientos, como as-
 mismo de las acequias mayores y
 sus hijuelas en esta huerta, dis-
 ipando a la vez sus emanaciones pa-
 lúdicas y los males inminentes que
 amenazan a la salud pública; a fin
 de que semejante medida sanitaria
 surta los efectos benéficos que son
 de desear y dichas autoridades su-
 periores se han propuesto al dic-
 tarla, evitando que puedan desvir-
 tuarse ó bastardearse por la ciega
 pasión del mezquino interés parti-
 cular; de acuerdo con el escelen-
 tísimo ayuntamiento y su seccion
 de policía rural, he venido en de-
 cretar lo siguiente:

Artículo 1.º Siendo las referi-
 das aguas que deben discurrir por
 el cauce general del rio y sus ace-
 quias en esta huerta en los días
 y horas arriba espresados, de pura
 gracia y favor, nadie tiene de-
 recho a tomarlas ni aprovecharse
 de ellas; y en tal concepto las
 que naturalmente ingresen en las
 tomas de la Contraparada corre-
 rán libremente por sus acequias
 hasta llegar a sus respectivas co-
 larsas que bajo ningún título ni
 pretexto pueden detenerse ni cor-
 tarse.

2.º Para que esta se verifique
 con correspondencia, teniéndose es-

trictamente lo privilegiados obje-
 tos de esta concesion, quedan en-
 cargadas y autorizadas dos comi-
 siones especiales del escelen-tísimo
 ayuntamiento, las cuales cuidarán
 en los respectivos costados del
 río, ó sea en el lado del Mediodía
 y Norte, de todo lo concerniente
 al curso y direccion de las espres-
 adas aguas, disponiendo el le-
 vantamiento ó cerramiento de los
 tablachos de los molinos, acequias
 y brazales que juzguen necesarios
 por el tiempo, y bajo las reglas
 que tengan a bien dictar.

3.º El que bajo cualquier título
 ó pretexto deje de subordinarse a
 las disposiciones de las espresadas
 comisiones, ó promueva cuestiones
 que interrumpan directa ó indi-
 rectamente el cumplimiento de las
 medidas y acuerdos que dictaren,
 será corregido con una multa de
 4 a 30 escudos, sin perjuicio de
 cualquiera otra responsabilidad en
 que por la forma ó gravedad de
 sus actos pueda haber incurrido.

4.º Cualquiera que sin la ne-
 cesaria autorización, levante ó
 calase tablachos con el objeto de
 regar sus terrenos, ó los de otros,
 distrayendo las aguas de su curso,
 pagará la multa de 10 escudos,
 por cada tahulla que se acredite
 haber regado.

5.º Pero si semejantes actos se
 ejercieren de una manera tumul-
 tuaria, reuniéndose y agrupando
 se al efecto en forma de motin
 mas de seis personas, será consi-
 derado dicho acto como pertur-
 bador de la tranquilidad pública,
 y juzgado y penado con sujecion
 a lo dispuesto en la ley de orden
 público de 20 de marzo próximo
 pasado.

6.º Los alcaldes pedáneos, jue-
 ces sobre acequeros, tablacheros,
 guardas, y demás dependientes de
 este corregimiento, auxiliarán a las
 referidas comisiones de policía ru-
 ral, llevándose a efecto las deter-
 minaciones que dictaren con la
 mayor exactitud y bajo su mas
 estrecha responsabilidad.

-Y para que nadie pueda alegar
 ignorancia, se fijará el presente
 en todos los sitios públicos de esta
 capital y partidos de su huerta.
 Murcia, 16 de agosto de 1867.
 —Salvador Marin Baldo.

INDUSTRIA ESPAÑOLA.

No podemos menos de llamar
 la atención de nuestros lectores
 hacia el anuncio que en lugar
 oportuno verán de las máquinas

jaboneras de Batlle que con suma
 economía y brevedad admirables
 elaboran cuantas clases de jabones
 el comercio pueda desear.

Nada es mas grato para su in-
 ventor que los excelentes resultados
 que están dando sus aparatos en
 cuantos países han conseguido ob-
 tener privilegios exclusivos y son
 ya numerosas las fábricas que hoy
 día están funcionando de este sis-
 tema.

La «Gaceta del clero» declara
 que la reduccion de los días festi-
 vos no dispensa a los reverendos
 párrocos y demás encargados de
 la cura de almas, de la obligacion
 de aplicar *pro populo* la santa mi-
 sa en las fiestas y medias fiestas
 suprimidas.

SECCION OFICIAL.

Por «Boletín extraordinario» cor-
 respondiente al domingo 18 de ago-
 sto de 1867, se ha publicado lo si-
 guiente:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE MURCIA.

Declaradas por el gobierno de
 S. M. en estado de guerra todas las
 provincias de la Monarquía, segun me
 hace saber por telégrama el Exce-
 lentísimo señor Ministro de la Go-
 bernacion, resiguo desde luego el
 mando en la autoridad militar del
 distrito, en la forma y para los efec-
 tos pretenidos por la ley.

Lo que hago saber al público por
 medio de «Boletín extraordinario»
 para conocimiento de todos los ha-
 bitantes de esta provincia.

Murcia, 18 de agosto de 1867. —
 José Justo Madramany.

VARIEDADES.

CARTAS PARISIENSES.

A riesgo de que mis lectores me
 tengan por frívolo, voy a empezar
 esta carta diciéndoles que nunca he
 podido leer las profundas elucubra-
 ciones de las sociedades protectoras de
 animales, sin que la risa me retoce en
 los latidos.

La que funciona en Paris, para
 mayor honra y gloria... de las di-
 versas razas de cuadrúpedos que sir-
 ven al hombre de utilidad ó de estor-
 bo en el imperio francés, abrió no
 há muchos meses un concurso para
 ofrecer no sé cuantos miles de fran-
 cos al autor del mejor libro *sobre la
 manera mas eficaz de disminuir los
 sufrimientos de las bestias de tiro ó
 de carga.*

Nadie puede negar que el orgullo
 bien entendido es una gran virtud.
 Pues bien, así como en algunas in-

teligencias enfermizas degenera esa
 virtud en ridícula vanidad, de igual
 modo la filantropía, excelente ma-
 trona digna de respeto y veneracion,
 degenera en visible sentimentalismo,
 al introducirse en el alma de ciertos
 prójimos.

No sé si a ustedes les habrá suce-
 dido lo que a mí:—cuando, por la
 primera vez de mi vida supe que
 habia en el mundo graves y serios
 personajes, que se reunían periódica-
 mente para llorar los infortunios de
 los jamelgos de coche y ponerse a
 contribucion con el laudable objeto
 de aliviarlos, no pude ménos de es-
 clamar:

—«Dichoso país! ¡cuál no será aquí
 el bienestar de los seres racionales,
 cuando los filántropos, no sabiendo
 ya que hacer de su dinero, le prodigan
 a manos llenas en alfombrar de
 flores el camino de los rocines!»

Peró ¡ay! la venda cayó de mis
 ojos el día en que la estadística me
 dió a conocer que en la misma ciudad
 en que esos caridosos protectores de
 animales ejercen su respetable mi-
 nisterio habia sobre unos 50,000 cris-
 tianos sin domicilio ni pitanza, ni
 mas amparo que la Providencia.

Desde entonces empezó a parecer-
 me sospechosa la filantropía de los
 tales protectores, y concluí por com-
 prender el sentimiento a que obe-
 decian, cuando vi hace dos años, en
 la exposicion perruna del *Cours-la-
 Reine*, los cubilitos de terciopelo azul
 y los cojines de pluma y seda en que
 instalaban a sus queridos ladillos las
 mismas señoras, chicas y grandes,
 que miraban impassibles desde sus
 elegantes carretelas la eloquente jec-
 tificacion de los harapientos mendig-
 os estacionados cerca del muelle.

Esto supuesto, no profanemos las
 palabras y llamemos las cosas por su
 verdadero nombre! Los miembros de
 las sociedades protectoras de animales
 no son filántropos, ni Cristo que lo
 fundó; son mañacos, y pertenecen a
 la misma categoría de *antropófagos*
 que las interesantes y terribles expo-
 sitoras del *Cours-la-Reine*.

Si no lo fueren gastarían miles de
 francos en premiar flores de retórica,
 habiendo en Francia, en Paris, tan-
 tos infelices hambrientos que pasan
 los días en evitar que el estómago se
 les junte con el espinazo? gastarían
 los tesoros de su ternura en regar
 con lágrimas las desdichas de los ro-
 cines, cuando tantos seres racionales,
 sumidos en la mas espantosa miseria,
 llaman con descarnada mano a la
 puerta de la caridad pública?

Para comprender que es un har-
 baro digno de tirar de una noria el
 que maltrata un animal; por el solo
 placer de maltratarle, no se necesita
 ser miembro de ninguna asociacion
 pseudo-filántropica, ni entizarse para
 montar una sala de sesiones e impri-
 mir retumbantes discursos llenos de
 inútil palabrería;—basta el sentido
 común.

La poseen en muy alto grado los protectores en cuestión, a pesar de sus puros filantropismos?

Juzguen ustedes:
En las barbas de esos Quijotes del sentimiento que se enseñorean como una bestia en un sermón de cuarenta y cinco, cuando un cochero beodo azota mas de lo regular su escuálido rocante, se ejerce en Paris una industria horrible (que algunos periodistas han calificado con muchísima razón de *tráfico de blancos*), sin que la exquisita sensibilidad de los animalitos se haya dado hasta ahora por entendida. Esa industria consiste en lo siguiente:

Una mañana, se levanta un holgazán, como hay muchos, y poniendo en tortura su magia, entabla consigo mismo este dialogo:

—Perico (supongamos que se llama Perico), ¿qué es el trabajo?

—Un oficio de burros.

—Bien, amigo mio, eres de mi opinion! trabajando se crían callos en las manos, y duele la rabadilla, y...

—Si, pero el que no trabaja no come y tú tienes un apetito inglés.

—Eso es cierto.

—Y ya sabes, en Paris no se permite pedir limosna, a menos de ser tullido ó ciego.

—Desgraciadamente.

—Y tú tienes una vista de lince y unos ramos como un oso blanco.

—Tambien es cierto; pero no seré yo tan animal que los emplee en hacer desmontes para ganar tres ó cuatro francos diarios.

—Quita allá! tirar de un azadon..

—Lo aplaude?

—Pues no lo he de aplaudir?... Es tan hermosa tumbarse á la bartola para reposar la digestion, mientras los demás se rompen el alma!

—Bravo, Perico, bravo! pero hay un pequeño inconveniente: para reposar la digestion es menester hacerla, y como para hacerla se necesita laire, volvemos al punto de partida. Vamos á ver, ¿cómo te las gobernarias para crearte, sin trabajar, una ranita de tres ó cuatro mil franquetos?

—Muy fácilmente: — pégale unas cuantos sopapas al sétimo mandamiento..

Nunca, Perico! la señora Justicia caza muy largo, y en Tolon y en Cayena no duermen uno sobro colchones de pluma. ¡Echa por otro camino, amigo mio! Dime, ¿por qué no te haces contratista?

—Contratista de qué?

—De cualquiera cosa que no exija dinero ni trabajo.

—Hazte saltimbanqui.

—No, hay que tocar el bombo para atraer la gente, y el bombo fatiga.

—Pues entonces, hazte desollador de chimeneas y contrata una partida de saboyanitas.

—No es mal pensamiento! pero... calla!

—Que es eso, Perico?

—Qué eres un bruto! Hay otra cosa mejor. Mira, los ciegos y los tullidos no son los únicos que piden en Paris; la policía permite, ó por lo menos tolera, otra clase de mendicidad.

—Cuál?

—La que se ejerce á la sombra de un instrumento.

—Pero tú no sabes tocar ninguno, ¿verdad?

—Y qué importa? para dirigir la

orquesta con una batuta de acébuche na la mano.

—La orquesta?

—Si, hombre; si en vez de explotar una partida de desolladores humanos, industria poco productiva á causa de la gran concurrencia, voy á explotar una falange de rascadores de violín; ¿Qué te parece?

—Bravísimo, Perico! eres un genio!

—Pues manos á la obra!

Federico de la Vega.
Paris, 8 de agosto de 1867.
(Concluirá.)

TOROS EN ORIHUELA.

Habiendo ido nuestro revistero á las corridas del bradas en aquella ciudad en los dias 15 y 16 del presente mes, ha tomado algunos apuntes, que por lo raros los insertamos para conocimiento de nuestros lectores aficionados. Dice que en la primera tarde hubo de llamarle mucho la atención el ver la familiaridad con que el señor presidente trataba desde su palco á los espectadores: que llegada la hora y hecha la señal, dio principio la funcion presentándose como de costumbre el alguacil á solicitar el permiso de la autoridad para que la cuadrilla saliese á saludar; mas el señor presidente, sin duda ofuscado por el mucho calor que la Peña despedía, quiso, con la sonrisa en los labios y muy apresuradamente, arrojarle la llave; el público que comprendió se habia ofuscado, se opuso á ello y el presidente convencido de su error, retiró su diestra.

Nada de particular ofreció la corrida, pues el ganado cumplió bien medianamente, excepto el cuarto que fué manso, castigándole el público y accediendo el presidente á darle fuego. Lo que gustó, pues estuvo acertado en las estocadas y bastante bien con la muleta; toro de capa al quinto dándole algunas navarras muy buenas, no pudiendo concluir con el gallo por estar el toro falto de pies y no arrancarse con bravura; los banderilleros cumplieron, sobresaliendo el Montañés pues puso algunos pares muy buenos; los picadores destables; el servicio de plaza regular, de la presidencia omite su opinion.

Durante la corrida hubo por parte de los lidiadores algunas deferencias con nosotros los murcianos; dando esto lugar á silbidos é insultos nada convenientes é impropios de un público civilizado; al vernos en tal aprieto, dice nuestro revistero, busqué con la vista á mi colega el revistero de aquella poblacion para que calmase los ánimos de sus compatriotas; pero no le encontré, sin embargo de mirar á diestra y siniestra mano, y entonces dije para mi capote, este está cenando con Cristo y no será fácil hallarle; mas en esto finalizó la funcion y nos retiramos á nuestro parador á reparar nuestros des-

fallecidos estómagos.

Llegó la segunda tarde y el público, rencoroso con, nos dirigió algunos apostrofes impropios de un pueblo culto; pero sufrímoslo todo con paciencia recordando á Job y burlándonos además de ver tanta barbarie; nos sentamos en nuestros puestos á esperar empezase la funcion; esta nada tuvo de particular, pues excepto el cuarto toro, que á pesar de su poca edad cumplió como bueno, dejando en el redondel dos aletullas fuera de combate á trueque de once puyazos de los de Anda, pasando á manos de los banderilleros, de los cuales se distinguió Isidro Rico, poniéndole un par de cortas muy buenas y dos pares largos de fente; Loque que deseaba habérselas con el cornupeto yo la señal y se fue detecho á el pasote bastante bien rematándolo de una un poco baja hasta la mano.

En el primer toro poco faltó para tener que lamentar una desgracia, pues hallándose Loque paándole de muleta, se le arranco al bulto habiendo sido embrocado lo cual fué su suerte, pues el toro al hacer por el derrioto contra la vaya, sufriendo el diestro solo un baretazo.

Un incidente queda que describir: en el segundo toro un jóven principante quiso poner banderillas en la silla; bajo á petición del público, pero al ver que se le arrancaba el toro nos dio el quiebro y se retiró; por la noche se presentó en casa del matador un vigilante reclamando el deterioro de la silla de orden del celador, el cual se presentó después, teniendo lugar palabras inconvenientes, terminándose la cuestion con abonar su importe, que ascendia á 400 milésimas que nuestro revistero sacó de su bolsillo, consiguiendo así tranquilizar aquel miembro de autoridad. El revistero pone término á su desaliñada narracion con el siguiente simpático pláceme á su colega oriolano:

Es tanto lo que me place de los hijos de Orihuela en general, el talento al tratarse de reseñas tauromáquicas, que á fé de quien soy, haber quisiera, perdonádmelo, paisanos, nacido en aquella tierra, donde el gusto es exquisito y la educacion... soberbia; mas ya que, con sentimiento mio, esto ser no pueda, juro por lo mas sagrado no ponerme en la cabeza otra cosa desde hoy hasta el dia en que me muera, con el fin de que las gentes por oriolano me tengan, mas que, de felpa, de pana, ó de paño una montera en forma de cubilete como las que allí se llevan.

GACETILLA.

TRASLADO Nuestro particular ami-

go D. Juan, Cayuela Ramon, juez de primera instancia de Yecla ha sido trasladado al juzgado de Monóvar.

TENDRÁN PRIVILEGIO. Nos ha llamado la atención el haber sido el domingo anunciar la venta de billetes de loteria á algunos espendedores, mayormente cuando algun colega cortés ano dijo que las administracion de la real se cerrarian los dias festivos.

A LOS MUNICIPALES. Vds. no han visto todavia, segun deduzco, que el art. 92 del laudo general de buen gobierno sigue infringiéndose; pero el que esto escribe sí lo ha notado.

AL SEÑOR ALCALDE. Aun no ha empezado la feria y ya suceden los abusos de siempre con las sillas; en la noche del domingo vimos que mientras habia muchos que no encontraban donde sentarse, muchas de aquellas no tenían otro destino que los pies de los que con perjuicio de otros se creen que por que las pagan tienen derecho á tener sobre asiento.

Tambien oimos quejarse al contratista de que hay quienes sentándose por la tarde no abandonan la silla hasta las once, para lo cual se valen del traspase de unos á otros; pero á esto le diremos que si con ese abuso pierde, lo puede conseguir facilmente con una poca vigilancia, exigiendo á cada uno que se siente, en susitucion de otro, el debido pago, á lo cual no creemos se nieguen las personas que tal hacen, pues ya se sabe que el pago de una silla solo dura mientras que la ocupa el que la paga.

LA UNIDAD, periódico de Albaceta se propone repartir gratis al público el dia 7 de setiembre una hoja de anuncios referentes á los principales establecimientos comerciales que expongan sus géneros en la feria de aquella ciudad.

Creemos que este pensamiento es beneficioso al comercio y en tal sentido la recomendamos á nuestros lectores que intenten visitar dicha feria con productos agrícolas ó industriales.

En la seccion correspondiente insertamos el anuncio que trata de este asunto.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-York, 13, de agosto (por la Mala inglesa).— Resulta de documentos que acaban de ser publicados, que el emperador Maximiliano habia hecho proposiciones á Juárez por medio del gobierno de los Estados- Unidos, ofreciéndole salir de Méjico hasta que el pueblo se pronunciara por el imperio para saber de este modo cual fuese la verdadera voluntad nacional. El señor S. ward se negó á ser el intérprete de tal deseo, fundado en que no reconocia en Maximiliano el derecho de representar ningun partido en el imperio.

El cadáver del emperador ha sido entregado al señor Magnus, ministro representante de Prusia en Méjico.

Hablando de la feria dice «El Anunciador» de Jaen:

«Hay gran abundancia de ganado ca-hallar y de cerda, y bastante vacuno; de compradores se habla con vaguedad, pero es lo cierto que hasta fin del ter-

cer día no se puede hablar de negocios. El primer día fué extraordinaria la concurrencia de forasteros.

— Escriben de Fuente la Igüera que una de estas noches pasadas se presentaron tres ladrones armados de escopetas en la venta llamada de la Viçena, y sorprendido al hijo de la misma, disparándole sin acertarle, penetraron al interior; la dueña de la casa y algunos carreteros que en ella había se encerraron en un cuarto oscuro, y un mozo que estaba utilizando las caballerías, y que no se había advertido del peligro, fué herido en el brazo izquierdo por el arma de uno de aquellos mathecheros. Mas de una hora estuvieron la venta á su disposición, y es de suponer que cuando saldrían, llevarían con ellos lo que debieron de conceptuar en mas estima: hasta las nueve y media no pudo ser avisado el señor alcalde, y cuando á las diez se apersonó la Guardia civil en el lugar violado, no se pudo ya descubrir la pista de los bandidos.

— El sonambulismo está representando un gran papel en las causas de los jurados franceses. Con motivo de grandes crímenes descubiertos en Melun, los jurados han sido durante los juicios públicos á dos sonámbulos que han hecho declaraciones importantes sobre diferentes sitios en que se debían encontrar, y en algunas partes se han encontrado, testimonios de los crímenes perseguidos por la justicia. Esto hubiera sido increíble hace algunos años, y aun hoy escitará generalmente gran de incredulidad.

— Cuantas personas asistieron al baile con que nuestros soberanos obsequiaron á los monarcas del vecino reino conservarán un indelible recuerdo de tan encantadora noche. A las nueve y media se inició en las papeletas de invitación para dar principio á la regia fiesta, empezaron á poblarse los

salones de la planta baja de palacio de las mas bellas y elegantes damas de la corte, y de los hombres mas venturosamente conocidos por su posición, talento ó fortuna. Los salones ofrecían un golpe de vista deslumbrador. A las once se discurría en ellos con dificultad, tan numerosa era la concurrencia. En todos los semblantes se notaba la mas viva animación porque se habia desvanecido el rumor que circuló por la tarde, de que nuestra soberana no podría quizás bajar á honrar el baile con su presencia.

Serian las once y cuarto cuando los acordes de la marcha real portuguesa anunciaron la llegada de las regias personas. S. M. la reina Pia, que vestia un traje blanco de tul y encajes con visos color de violeta, luciendo al cuello un riquísimo aderezo de brillantes y en la cabeza un prendido de tanto gasto como valor; fué la primera que apareció en el salon apoyada en el brazo de S. M. el rey D. Francisco, que ostentaba el uniforme de capitán general. Seguía después la reina doña Isabel con un riquísimo traje negro encajado de pedrería y luciendo un preciosísimo diadema riquísimo adorno de brillantes, del brazo de S. M. el rey de Portugal, vestido de gran uniforme. La infanta doña Isabel, que llevaba un traje casi igual al de su augusta madre, se presentó del brazo del infante D. Augusto, tambien de uniforme de caballero. Cerrando esta comitiva iban las damas de ambas soberanas, los ministros de la corona y altos dignatarios portugueses y españoles.

Inmediatamente se abrieron las verjas que comunicaban con los jardines, y la regia comitiva se dirigió al pabellón para presenciar el sorprendente espectáculo que ofrecía la iluminación de aquel y la cascada. Todo cuanto se pudiera decir del magnífico golpe de vista que se ofrecía á los invita-

dos, sería desanimado y pálido.

Algunos hacen subir á un millon el número de luces diseminadas entre el pabellón, cascada, glasis, fachada de palacio, etc. La cascada, declinando sus límpidas aguas desde la altura en que se halla la fuente de las Tres Gracias, y reflejando aquel número infinito de luces, realiza los sueños de un príncipe de los cuentos árabes. La fuente mencionada, cubierta interiormente de multitud de vasos de colores, y haciendo transparentarse las cristalinas aguas que iban precipitándose de sustanzas, encantaban tambien la vista de los espectadores. Del fondo oscuro que formaban las flores y el césped que tapiza el suelo, brotaban elevadas palmeras, hechas de vasos de mil colores, agudos obeliscos, aéreas estrellas, vistosos arcos, y otras figuras mas que no recuerdo; y en el fondo se destacaba la magestuosa fachada de palacio, encajada de luces y adornada con el mas exquisito gusto. En el coronamiento de la fachada flotaban unidas las banderas portuguesa y española.

SS. MM. llegaron hasta el pié de la cascada, contemplaron largo rato aquel bello espectáculo, y regresaron después á los salones, dando principio el baile inmediatamente. Como lo exige la etiqueta inauguróse este con un rigodon, que bailaron S. M. la reina Pia con el rey D. Francisco, el rey de Portugal con la infanta doña Isabel, el duque de Coimbra, las damas portuguesas y españolas de la alta servidumbre de ambas Reinas, y los inmediatos servidores de los reyes D. Luis y D. Francisco. La Reina doña Isabel no pudo tomar parte en el baile á causa de su estado, y permaneció largo rato sentada. Al primer rigodon siguieron otros, y después se bailaron wises, polkas, etcétera aumentando el número de las parejas y nacido por momentos la animación. S. M. la reina Pia bailó con el duque

de Valencia, mostrándose sumamente afable con el jefe del gabinete.

A la una hallábase el baile en todo su apogeo, revolviéndose en los salones la mas profunda satisfacción.

A poco rato pasaron SS. MM. al buffet acompañadas de todas las señoras de los ministros y de los altos funcionarios de la alta servidumbre de ambas cortes. El buffet, se hallaba situado en una linda banda, colocada en el glasis. Poco mas de un cuarto de hora permanecieron en el SS. MM. y cuando se retiraron á los salones se abrió para los demas convidados. Mucha es decir que en sus espaciosas mesas abundaban en tentadora confusión los pavos trufados, los jamones en dulce, los succulentos salmones, langostas cabezas de jabón, etc. y que los vinos eran numerosos y exquisitos. Tambien, y desde que empezó la fiesta, se sirvieron con profusión toda clase de helados, dulces, pastas y refrescos.

A la una y media se retiraron SS. MM. del baile, siendo despedidas con la marcha real portuguesa y por el unánime y respetuoso saludo de todos los concurrentes que sentían verse privados tan temprano de la presencia de las reales personas.

Desde este momento el baile tomó un carácter mas íntimo; el número de parejas creció estrordinariamente, y todos creían que tan agradable noche no iba á terminar. Sin embargo, como todo tiene fin en este mundo, y los momentos de placer mas que nada, á las dos y media dejó oír la orquesta el conchón. Cuantas ilusiones quedaron desvanecidas! Las parejas se lanzaron al baile á saborear los últimos instantes de su dicha, y á las tres menos cuarto terminaba una fiesta digna por su esplendor y magnificencia de los monarcas á quienes se la tributado y de los que se le han ofrecida.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS:

Santos de hoy.—S. Bernardo ab., dr. y fr. y S. Samuel prof.
Jubilos.—Esta hoy es la iglesia de religiosas de Santa Isabel.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país. de 67	á	77 1/2	rs. f.
Id. manchego. de "	á	72	id.
Cebada. de 30	á	32	id.
Maiz. de "	á	"	id.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del día 16.

FONDOS PÚBLICOS.

3 por 100 consolidado al contado	32.00
Idem á fin de mes.	32.15
Idem á fin del próximo.	30.00
3 por 100 diferido al contado.	31.05
Idem á fin de mes.	31.05
Amortizable de 1.ª clase.	34.50
Idem de 2.ª idem.	14.50
Deuda del personal.	18.90
Billetes hipotecarios.	9.00

Cambios de ayer 19.

Madrid	1/4 á 1/2 daño.
Barcelona.	par.
Valencia.	1/4 daño.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	par 1/4 daño.
Orihuela.	1/2 daño.
Lorca.	3/4 id.
Aguilas.	1 daño.
Hellin.	1 daño.
Albacete.	1 daño.
Caravaca.	1 1/2 daño.
Cieza.	1 1/2 daño.
Paris.	8 d/v. 5, 23.

Londres . . . 90 d.f. 50, 75.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	10 45 m.
Idem, segundo	2 30 t.	4 30 t.
Madrid y Valencia	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	1 * t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante	11 * n.	4 * t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

La Unidad, periódico de Albacete.

Se publica los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25.

Próximos á la época de la FERIA y deasea la empresa de La Unidad de corresponder á la gacetería que continuamente le espere el comercio, el día 7 de setiembre publicaremos en suplemento extraordinario de anuncios gratis bajo todos conceptos á nuestros suscritores, el cual se repartirá con igual condicion en los puntos mas céntricos y concurridos de esta ciudad.

Los abonados á La Unidad, que son las únicas personas que tienen derecho al anuncio en el citado suplemento, se servirán pasar á la Administración de este periódico una nota detallada de los permisos que igual debe comprender advirtiéndole que su inserción tendrá efecto en lugar preferente por el orden de la

fecha en que se nos entregue el anuncio.

Para ser, puer, anunciante en el suplemento extraordinario de La Unidad no se exige pago de ningún género, aunque el la cuantidad de suscriptor.

Precio de suscripcion fuera de la capital.

Por 3 meses. . . 10 reales.

Por 6 meses. . . 20 "

Se suscribe en la Redaccion, Administración e Imprenta, calle de San Agustín, número 14.

IMPUESTO

de caballerías y carruajes.

En la imprenta de este periódico se venden las declaraciones que han de presentar por duplicado los propietarios á la administración de Hacienda ó á los alcaldes para la formación de la matrícula de este impuesto.

Se vendela casa número 1 de la plaza de Fontes y 7 de la de Palacio, parroquia de Santa María de esta ciudad. Las personas á quienes convenga pueden pasarse por el despacho del Notario don Juan de la Cierva, calle de Rillo núm. 5, quien está autorizado para admitir proposiciones, y podrá enterar de los títulos de propiedad y demás circunstancias de la finca. 7-7

FABRICACION DE JABONES

DUROS Y BLANDOS, con las

máquinas privilegiadas de Batlle.

Beneficios seguros garantizados. Gran fábrica al vapor, establecida en Madrid para enseñar á los compradores. Rendimien-

tos de 3 á 4 arrobas por cada una de aceite.

Hay aparatos desde 1,000 rs. en adelante. Legías concentradas á 140 rs. quintal.

Máquinas para lavar ropa desde 500 rs.

Se dan gratis prospectos. Dirigirse al Sr. Batlle Hernandez, Madrid, Flores de Ja. 24. 13-3



PILULAS DEHAUT.

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al réves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad: Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depositari. en Murcia D. Lucas Serrano — La agencia franco-española, 21, call. del Sordó, en Madrid, sirve los pedidos

CARBON DE BELLOC PARIS

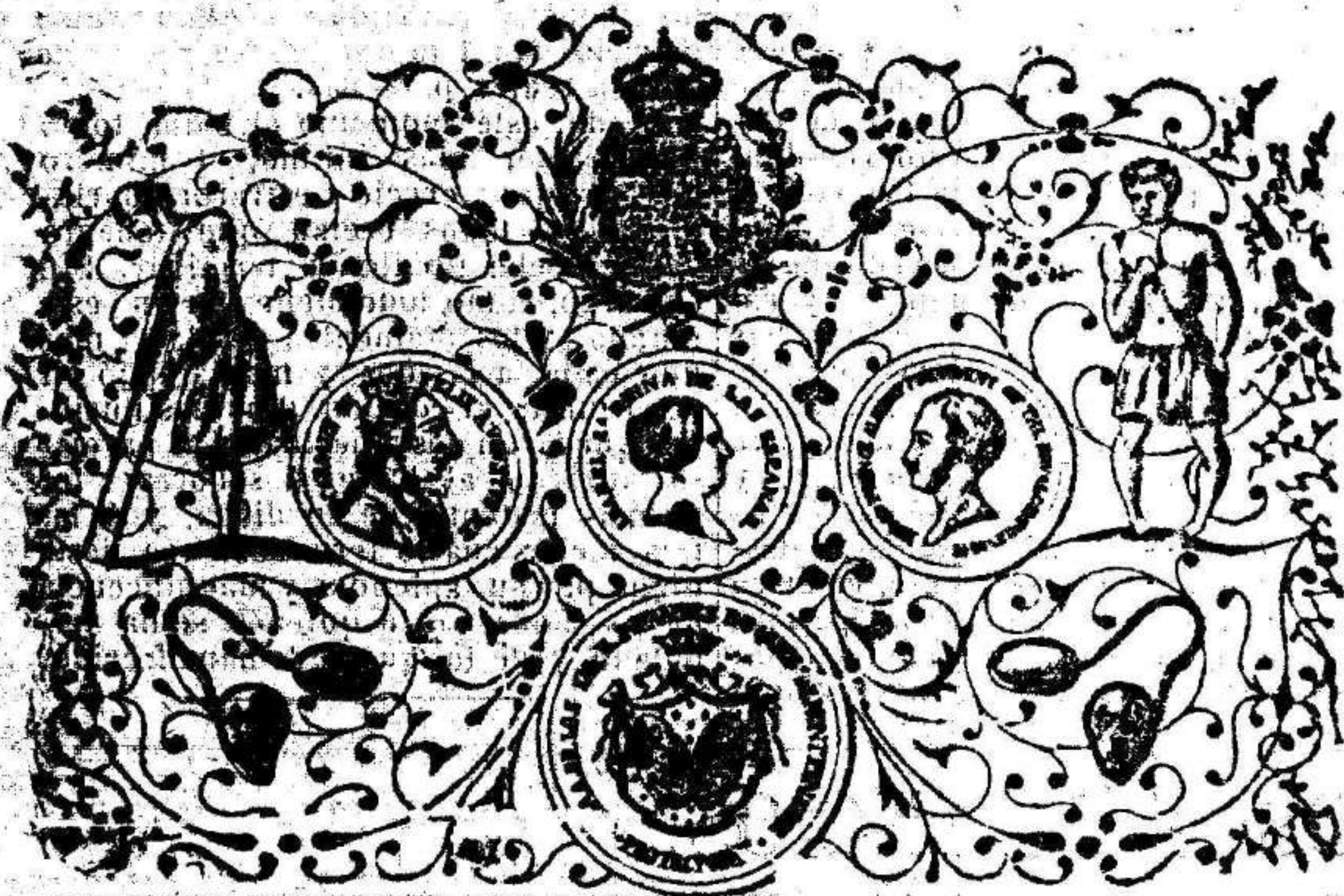
La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc* para curar las gastralgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la experiencia por su parte ha patentado que es tambien el remedio por excelencia contra los estreñimientos y la colera. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvo ó de pastillas.

DEPÓSITO

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. — En Murcia, D. Lucas Sarrano.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS. AGUA DE SALLES, 44 y 30 reales. Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la baña en color primitivo sin ninguna preparación ni lavaduras. — Progreso inmenso, éxito garantido. Em. Salles. — Perfumista quimico, 3, rue de Buci Paris. — En Murcia Almazan y Martin. — La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Número 2519.

PROGRESOS DE LA ORTOPEDIA.



ACABA DE LLEGAR A ESTA CIUDAD don Pedro Gort y Marti,

profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina Doña Isabel II, nombrado por real orden director de un establecimiento, por cuenta del Estado, y agraciado con varios premios de distincion de diferentes soberanos de Europa:

que viene recorriendo todas las capitales para contrar aparatos ortopédicos de su invencion para los hospitales, por los buenos resultados que están dando hoy dia en estos establecimientos donde los están usando, por las ventajas que reportan no tan solo á los enfermos, sino tambien al trabajo y el tiempo que economizan los señores facultativos en el método de aplicarlos.

Aparatos de fractura tanto de pierna como de brazo que después de la reduccion en cinco minutos están colocados, y no tiene que hacer cama el enfermo en el tiempo de su curacion.

Aparatos para la reduccion del fémur que tanto trabajo ha costado hasta el dia hacer esta operacion y un solo facultativo la hace, sin molestar al paciente.

Brazalotes ó torniquetes para las amputaciones que solo comprimen las arterias en linea recta, que sirven dichos torniquetes para amputar desde un dedo, piernas y brazos, y para la cabeza, para el cuello y para parar las hemorragias.

Con dichos torniquetes se han hecho amputaciones de brazo sin atar arterias.

Aparatos de anquilosis para destruir las y corregirlas por antiguas que sean.

Aparatos auxiliares para flexion y estension para cobrar los movimientos naturales.

Aparatos ortopédicos para corregir todas las deformidades del cuerpo humano.

Este profesor, autor de dichos aparatos, para probar la verdad de su invencion, ortopédica, desea que se le presente un pobre de solemnidad que tuviese un anquilosis en la rodilla aunque sea procedida de un tumor blanco que no pudiese andar sin muleta ó muletas para poner los medios de su curacion.

Y los profesores de medicina y cirugía que deseen ver dichos aparatos, su autor, tendrá una satisfaccion al mostrarlos prácticamete.

Recibirá consultas á todos los enfermos pertenecientes á la ortopedia, de nueve á doce de la mañana y de cinco á ocho de la tarde, fonda Francesa, cuarto núm. 6.

Enfermedades que abraza la Ortopedia.

- Jorobados.
- Desviaciones de la columna vertebral.
- Anquilosis completas ó incompletas de las articulaciones.
- Cóxaras de todas clases que se distinguen, corrijen ó auxilian por medio de aparatos adecuados.

Paralisis incompletas.
Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados.
Hernias ó quebraduras de todas clases.
Máquinas para comprimir y sostener el vientre de las señoras.
Fajas de metal nuevamente inventadas para suspender y comprimir el vientre. Estas fajas dan mejores resultados que las de telas elásticas y rollenas conocidas hasta el dia.
Las señoras quebradas del ombligo hallarán herniaricos con toda la comodidad por grande que sea la quebradura.
Este profesor tiene un surtido de bragueros para hombres, señoras y niños, que son de su especial invencion; se gradúan y se comprimen á gusto del paciente, que no incomoda nada y sostienen la hernia por grande que sea. Todas las personas que necesitan de bragueros con seguridad, quedaran bien servidas, pues hoy dia están reconocidos por los mejores de toda Europa, y de sus buenos efectos responde su autor.
De su invencion ortopédica y resultado de sus aparatos pueden mostrarse una porcion de certificados de las personas que han sido curadas, firmados por los enfermos y facultativos que han presenciado dichas curaciones, tanto en España como en otros reinos.

MEDICINAS

de la distinguida y afamada casa de **GUIMAUT Y COMPAÑIA, PARIS.**

Este establecimiento, el mas acreditado del mundo por la esciencia de sus artículos farmacéuticos, ofrece al público sus manufacturas á un precio excesivamente módico.

Entre sus mas esmeradas preparaciones se cuentan:

El Fosfato de hierro

de Leras

ferruginoso que prefieren todos los médicos, por su eficacia y conveniencia en todos los casos.

El Jarabe de rábano

iodado

preparado á frio y concentrado en el vacio; reemplaza perfectamente al aceite de hígado de bacalao.

Jarabe toni-regenerador

de quina y hierro

nueva preparacion tónica contra el empobrecimiento de la sangre, y non-plus ultra de la ciencia en medicina y farmacia.

Inyeccion y cápsulas

de mástico

conocidas como los remedios mas eficaces y superiores de su especie.

Pastillas de lactatos

alcalinos, de *Burin du Buisson*

preparaciones nuevas de grande eficacia para curar todas las enfermedades de las vias digestivas. Bajo su influencia desaparecen los dolores de estómago, las jaquecas procedentes de mala digestion y demás dolencias de su género.

Pildoras

contra las enfermedades de la piel, del Dr. *Carenave*,

su composicion es el fruto de treinta años de esperiencia de este célebre médico.

Pastillas pectorales

de jugo de techuga y laurel real

delicioso y agradable confite que contiene los dos principios mas calmantes de la materia médica.

Cigarrillos indianos

de *cannabis indica*

remedio eficazísimo contra el asma y las diversas enfermedades de las vias respiratorias.

Elixir digestivo

de *Pepsina*

la mejor composicion de su especie, conocida como infalible para curar todas las enfermedades que provienen de mala digestion.

Cada envase de estas medicinas lleva una instruccion impresa, indicando minuciosamente la manera de usarlas.

Depósitos; Madrid: Simon, Borrell Hermanos; Alicante, Lorenzo Hernandez

LIBROS EN BLANCO

para copiar y cargo y data. Se venden en la comision de Almazan, Zoco, 5.

ANECDOTAS

y cuentos militares

recopilados de diferentes obras

Y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

se venden á 4 rs. en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

Guia del viajero en Paris.

Este útil libro, acompañado de un detallado plano de aquella ciudad imperial, se puede obtener elegantemente encuadernado y en tamaño propio para bolsillo, por conducto de la comision de Almazan, Zoco, 5.

Centro de Suscripciones A OBRAS Y PERIODICOS.

Calle de Zoco, núm. 5.

Siendo este centro representante de todas las casas editoriales de España, en él se sirven cuantas suscripciones se pidan de las obras que están en publicacion y se anuncian en los periódicos ó por prospectos y carteles, y se completan tambien las que otros comisionados no concluyan, si no es por falta de los editores.

Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.